



7

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 05 de Diciembre de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

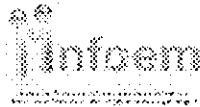
Folio de la solicitud: 00090/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 08 de Noviembre de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00090/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por artículos 12, 23 frac. IV, 24 frac. XI y 59 frac. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, doy respuesta a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/0207/2024, de fecha 28 de octubre del año que corre y recibido en esta Secretaría en esa misma fecha, solicitud SAIMEX 00090/JOSERIN/IP/2024, mediante la cual solicita de esta Secretaría del Ayuntamiento reconocer las siguientes preguntas: 1. ¿Este Municipio cuenta con libro especial (Bienes Muebles e Inmuebles)? Respuesta: Sí 2. ¿Cuenta con alguna liga electrónica donde se pueda consultar ese libro? Respuesta: No 3. ¿Qué servidor Público es el responsable de elaborar el libro especial? Respuesta: Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



5

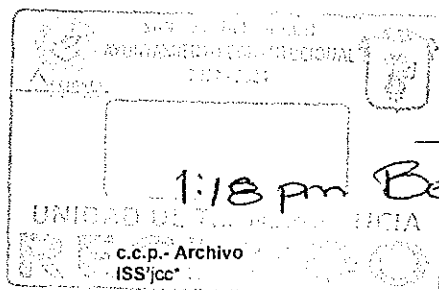
San José del Rincón, México,
a 7 de noviembre de 2024
Oficio No. MSJR/AQT/SA/398/2024

Licenciado
Adolfo Iturbe Díaz
Encargado del Despacho de
La Unidad de Transparencia.
Presente.

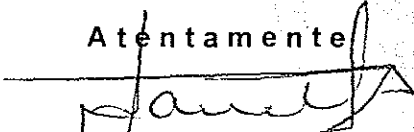
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por artículos 12, 23 frac. IV, 24 frac. XI y 59 frac. I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, doy respuesta a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/0207/2024, de fecha 28 de octubre del año que corre y recibido en esta Secretaría en esa misma fecha, solicitud SAIMEX 00090/JOSERIN/IP/2024, mediante la cual solicita de esta Secretaría del Ayuntamiento **reconocer las siguientes preguntas:**

1. **¿Este Municipio cuenta con libro especial (Bienes Muebles e Inmuebles)?**
Respuesta: Sí
2. **¿Cuenta con alguna liga electrónica donde se pueda consultar ese libro?**
Respuesta: No
3. **¿Qué servidor Público es el responsable de elaborar el libro especial?**
Respuesta: Roberto Carlos Pedraza Munquía, Síndico Municipal

Sin otro particular por el momento.



Atentamente


Lic. Isidro Sánchez Salazar
Secretario del Ayuntamiento



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
San José del Rincón, Estado de México, a 28 de octubre de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0207/2024.
Asunto: Solicitud de información.

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00090/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- En base a su aclaración y con fundamento en el Artículo 31, Fracción XV de las Atribuciones de los Ayuntamientos de la Ley Orgánica Municipal del Estado; del "LIBRO ESPECIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" del periodo más reciente, solicito conocer las siguientes preguntas 1. ¿Este Municipio cuenta con libro especial? 2. ¿Cuentan con alguna liga electrónica donde se pueda consultar ese libro? 3. ¿Qué servidor Público es el responsable de elaborar el libro especial?

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente del o los puntos que le corresponden, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

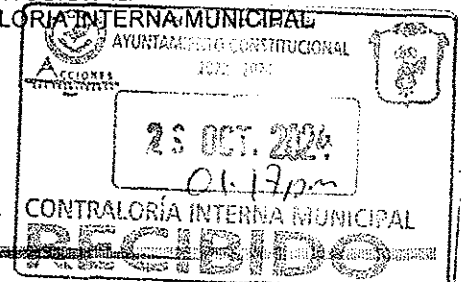
NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO TURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. JAMILLETH SABINE RAMIREZ TERÁN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL



OF 23
29 OCT. 2024
Alfonso

29 OCT. 2024
13:12 horas

Agu 5-1

3

ACLARACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**DATOS DEL SOLICITANTE**

		C. Solicitante
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S):

NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD	00090/JOSERIN/IP/2024
---	-----------------------

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE ACLARACION (dd /mm /aaaa)	28/10/2024
---	------------

DATOS A COMPLETAR, CORREGIR, AMPLIAR O ACLARAR

En base a su aclaración y con fundamento en el Artículo 31, Fracción XV de las Atribuciones de los Ayuntamientos de la Ley Orgánica Municipal del Estado; del "LIBRO ESPECIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" del periodo mas reciente, solicito conocer las siguientes preguntas 1. ¿Este Municipio cuenta con libro especial? 2. ¿Cuentan con alguna liga electrónica donde se pueda consultar ese libro? 3. ¿Qué servidor Público es el responsable de elaborar el libro especial?

DOCUMENTOS ANEXOS

Archivo(s) adjunto(s): ACLARACIÓN.docx

NÚMERO DE ACLARACIÓN:	00090/JOSERIN/IP/2024/AC
------------------------------	--------------------------

CLAVE DE ENTREGA DE LA ACLARACIÓN:	000902024165124906545015
---	--------------------------



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 28 de octubre de 2024

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0206/2024.**
Asunto: **Solicitud de información.**

Estimado Solicitante:

Con fundamento en el Artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos que complementen, corrijan o amplíen los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información, derivado de lo anterior solicito a que libro especial se refiere.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITÚRBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DÉSPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 24/10/2024 Hora(hh:mm): 14:46:46

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO
CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO C.P.
COLONIA O LOCALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO (Opcional):

Número de Folio de la Solicitud: 00090/JOSERIN/IP/2024

Solicito conocer la siguiente información sobre su Municipio; 1.¿Este Municipio cuenta con libro especial? 2. Cuenta con alguna liga electrónica donde se pueda consultar ese libro especial? 3.¿Qué servidor público es responsable de elaborar el libro especial?

MODALIDAD DE ENTREGA
A través del SAIMEX
CD-ROM(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):
Copias Simples(con costo)
Copias Certificadas(con costo)
Consulta Directa(sin costo)
Disquete 3.5(con costo)

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Table with 2 columns: Description of response type and corresponding deadline (e.g., 15 días hábiles 15/11/2024).

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta...